



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 076/2025

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2025

VISTO

El contenido de la Res. CSU 710/24. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que la presidenta de la Asociación Argentina de Salud Pública, Sra. Alejandra Sánchez Cabezas, solicita el auspicio para la realización del **II Congreso Internacional de Salud Pública**, que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de agosto de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento se otorgue el auspicio para el **II Congreso Internacional de Salud Pública**.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, a sus efectos.